

	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO	4205000-FT-1231
	PROCEDIMIENTO	Aplicación de la Etapa de Instrucción, Aplicación de la Etapa de Juzgamiento Juicio Ordinario, Aplicación de la Etapa de Juzgamiento Juicio Verbal	VERSIÓN	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	Comunicación Tipo	PÁGINA	1 de 1

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

COMUNICACIÓN A QUEJOSO

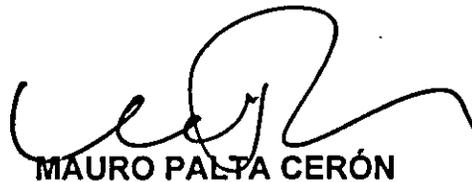
Señor (a)
Ciudadano (a) Anónimo (a)
 Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación Cierre Definitivo en el Aplicativo de la Petición Radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha No. 5126932024

Estimado ciudadano,

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en atención a la Denuncia presentada por usted a esta Entidad mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones ciudadanas- Bogotá te Escucha con radicado No 5126932024, se le informa que una vez revisada la Denuncia presentada, esta Oficina procedió a dar apertura al expediente disciplinario 2081 y se realizarán las diligencias correspondientes de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019- Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



MAURO PALTA CERÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno (E)
 Secretaría General



Anexos :cinco (5) folios
 Proyectó: Claudia Marcela Casas Castillo
 Revisó y Aprobó: Mauro Palta Cerón

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.